

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 2.504/2017

Por medio del presente, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Añora del ejercicio 2016, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 29 de junio de 2017.

La Cuenta General y el dictamen de la Comisión se exponen al

público por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Añora a 4 de julio de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.